

Proceso Verbal-Reivindicatorio 11001310300920190027700
Demandante Erlinda Bernal Amaya
Demandado Eurípides Huertas Salamanca
Ingreso al Despacho en Virtualidad 22/02/2021

JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Abril diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).-
Ref.: Verbal No. 11001310300920190027700
Demandante: Erlinda Bernal Amaya
Demandado: Eurípides Huertas Salamanca

Con el fin de continuar con el trámite correspondiente, el Juzgado:

RESUELVE

Primero: Téngase en cuenta que dentro del término para el efecto, el demandado contestó la demandada¹.

Segundo: Téngase en cuenta que la parte actora describió² traslado de las excepciones de mérito planteadas.

Tercero: A efectos de continuar con el trámite correspondiente, se señala la hora de las dos de la tarde (2:00P.M.), del día veintinueve (29) de octubre del año 2021, a fin de que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

De ser factible se procederá a llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 373*ibídem*, por lo que se recomienda la disposición y concurrencia de las partes, sus apoderados y testigos, conforme a las prerrogativas de dicha normatividad.

Oportunamente, se informará acerca de los medios que empleará el Despacho para llevar a cabo tal acto, el recinto judicial donde la misma podrá realizarse y las medidas de bioseguridad que serán exigidas al efecto.

Cuarto: Para todos los efectos procesales a que haya lugar, se precisa que el nombre del demandado es EURÍPIDES HUERTAS SALAMANCA, y no como se insertó en la parte resolutive de la providencia³ que resolvió las excepciones planteadas.

Quinto: Con la presente determinación, se entiende prorrogado el término para resolver la instancia por el periodo indicado en el art. 121 del C.G.P. en razón a la carga laboral por pandemia y por el reparto se ha asignado a este Despacho.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

¹ Pág. 260-266 Documento “01CuadernoPrincipal”

² Pág. 268-270 Documento “01CuadernoPrincipal”

³ Documento “07AutoResuelveExcepcionesPrevias”

Proceso Verbal-Reivindicatorio 11001310300920190027700
Demandante Erlinda Bernal Amaya
Demandado Euripides Huertas Salamanca
Ingreso al Despacho en Virtualidad 22/02/2021
LMGL

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

**JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5557ff103c95036ea379e8b329ba40bab10ab2db0399745b7e824fb59e9fc5d4

Documento generado en 20/04/2021 08:01:14 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**